

VIVIENDAS DE ALQUILER PARA UNIVERSITARIOS

Con fecha 10 de junio de 2010 la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda SLU y la Universidad de Zaragoza suscribieron un Convenio de Colaboración entre ambas entidades con el objetivo de colaborar en actividades, entre las que se encuentra desarrollar un **programa de alojamiento para la comunidad universitária.**

A partir del mes de Julio de 2011, los jóvenes de la Universidad de Zaragoza cuentan con este programa de alojamientos que comprende el de **“alojamiento para universitarios solidarios”** y el de **“universitarios en el Casco, distrito Erasmus”**.

De esta forma, los universitarios tienen acceso a un alojamiento digno, al tiempo que se fomenta la cultura de la participación, la solidaridad y la integración de los universitarios en la vida del barrio. Asimismo, se pretende contribuir a la mejora de la convivencia y de la calidad de vida de los vecinos del grupo de viviendas protegidas, objeto del programa, y de forma paralela proporcionar a los universitarios una experiencia profesional práctica en el campo de la intervención socio comunitaria y de la participación ciudadana. Entre los dos programas se ponen a disposición de los estudiantes un total de 18 viviendas, destinadas a 41 universitarios.

EL PROGRAMA DE ALOJAMIENTO PARA UNIVERSITARIOS SOLIDARIOS tiene como objetivos proporcionar alojamiento a bajo coste a estudiantes, a cambio de su integración positiva y constructiva en la vida de los barrios y sus comunidades. Estas viviendas solidarias están situadas en la zona del ACTUR, en las calles de Alejandro Casona, Margarita Xirgú y Pedro Saputo, todas cercanas al Campus Río Ebro. Son viviendas de de 3 dormitorios individuales, con mobiliario básico y enseres.

El importe del arrendamiento mensual es de 40€ (más comunidad y gastos de suministros).

Los estudiantes universitarios que accedan a este programa se comprometerán a dedicar un mínimo de 4 horas semanales, fuera del horario académico, a los programas de colaboración que faciliten la integración y mejora de la calidad de vida de los vecinos que residen en la zona de viviendas objeto de la intervención.

La información y solicitudes para estos alojamientos se realizarán a través de la Web de Zaragoza Vivienda. En el caso de los alojamiento solidarios se realizará una selección que tendrá en cuenta la posibilidad y disposición de los/as estudiantes para desarrollar los programas de voluntariado solidario.

CALLE	N	PISO	CP	NDORM	M ² VIV	€ ALQUILER
ALEJANDRO CASONA	29	2º DCHA.	50018	3	74,68	40 € por habitación
ALEJANDRO CASONA	29	4º IZDA.	50018	3	74,68	
ALEJANDRO CASONA	32	4º IZDA.	50018	3	74,68	
ALEJANDRO CASONA	38	1º IZDA.	50018	3	72,42	
MARGARITA XIRGU	33	3º IZDA.	50018	3	71,83	
MARGARITA XIRGU	37	2º DCHA.	50018	3	71,83	
PEDRO SAPUTO	11	4º DCHA.	50018	3	71,83	
PEDRO SAPUTO	15	2º IZDA.	50018	3	71,83	